

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "CORPORACION DE AUDITORES S.A. CORDAUDI"
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

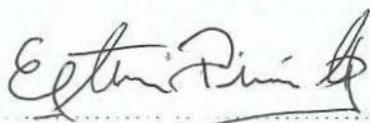
En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 15 de Marzo del dos mil dieciocho, a las 09h00, en el inmueble ubicado en Chile 303 Luque-Aguirre, de la Ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la empresa Corporación de Auditores S.A. CORDAUDI, el señora PINZON GAVILANEZ ESTHER ELIZABETH propietaria de 788 acciones, la Señorita Iliany Stefany Tomala Suarez propietaria de 2 acciones y la señorita PINZON GOMEZ SOFIA MAITE propietaria de 10 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el señor GOMEZ SOFIA MAITE, como Secretario Ad-Hoc la señorita Gioconda Jacqueline Pinzón Gavilanes, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el 2017. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2017 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del 2017.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2017 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, el mismo que refleja una utilidad de \$2,546.30 dólares, por lo que se destina, de conformidad con la ley, el 15% de participación a los trabajadores \$381.95 dólares, quedando una utilidad gravable de

\$2.164 36 dolares, la misma que genera el pago del impuesto a la renta por valor de \$476.16 dólares, valor del que se deduce el crédito tributario por retenciones que asciende a \$824 02

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.



PINZON GAVILANEZ ESTHER ELIZABETH



GOMEZ SOFIA MAITE

Presidente de la junta
Accionista

Secretario de la junta